

PN apresa a tres hombres por homicidios en Santo Domingo, Azua y San Pedro de Macorís

PN apresa a tres hombres por homicidios en Santo Domingo, Azua y San Pedro de Macorís

-Persigue a “Gringa”, “Jabao” “WW” y “Coqui”.

La Policía Nacional informó este miércoles que agentes adscritos a la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) apresaron a Cecilio Regalado Núñez (a) Negro, de 34 años, q-uien era perseguido mediante una orden de arresto, acusado del homicidio de su concubina Kissairi Yorquiris Mejía, de 22, cuyo cadáver fue encontrado calcinado en un solar baldío del barrio Nuevo Amanecer del sector Hipódromo V Centenario, Santo Domingo Este, el pasado 24-04-2016.

La uniformada dijo que la víctima, quien residía en el barrio Maquiteria del sector Villa Duarte, de ese municipio, fue encontrada desnuda y con una cinta color roja amarrada a su tobillo izquierdo, presentado golpes contusos en la cabeza y quemaduras carbonizadas en un 90% de su cuerpo, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Núñez (a) Negro fue capturado mediante la orden de arresto No.11130-ME-2016, luego que, según las declaraciones de la joven Massiel Toribio Montilla (a) Massiel, de 23 años, manifestó que era amiga de la fallecida y que en horas de la noche del pasado 23-04-2016, fue a visitar a Kissairi a su casa, marchándose ésta minutos después ya que había recibido una llamada telefónica de su concubino “El Negro”, quien le habría dicho que la estaría esperando en la Avenida 25 de Febrero, por lo que desde ese entonces no supo nada de ella. Dijo que la occisa mantenía una relación con un tal “El Menor”, de quien dijo desconocer su ubicación.

Los investigadores recolectaron en el lugar del suceso una botella de refresco con residuos de gasolina, y otra de cerveza vacía, para fines de análisis. Mientras que a "El Negro", quien es señalado por testigos como el presunto autor del crimen, al momento de su apresamiento se le ocuparon dos celulares de distintas marcas y modelos, e igual número de tarjetas SIM.

Mientras que en la provincia de Azua, agentes del DICRIM apresaron a Jamel Santana Fajardo (a) Renecito y/o Canagüey, de 21 años, quien era perseguido desde el pasado 29-02-2016, por el homicidio de Jorge Luis Sánchez Pimentel (a) El Pinto, de 26, a causa de herida de proyectil de arma de fuego en el hemitórax derecho sin salida, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Según las declaraciones del detenido, tanto él como el occiso, junto a los tales "Gringa", "Jabao" "WW" y "Coqui", quienes son activamente perseguidos, se disponían a asaltar un residencial ubicado en la Avenida 27 de Febrero de la capital, por lo que éste estaba armado de un revólver del cual se le escapó un disparo que ultimó a su amigo de manera accidental. Dicha arma dijo que está en poder del prófugo "WW".

Junto con Renecito y/o Canagüey, resultó detenida su concubina Jackelin de los Santos, de 19 años, quien al momento de ser registrada le ocuparon 19 memorias de teléfonos celulares, admitiendo que todas son producto de los robos y asaltos cometidos por su pareja, manifestando además que en algunas ocasiones lo acompañaba en sus fechorías. El detenido al ser depurado en los archivos policiales, figura con un registro por robo de armas de fuego.

En tanto que en San Pedro de Macorís, fue apresado Roalqui Francisco Sault-Vil Santana, residente en la calle Hatuey No.11 del barrio Placer Bonito de esa provincia, quien está acusado de haber participado en una pelea en la que resultó muerto Adolfo Reyes Tellerías (a) Camapani, a causa de

presentar herida cortopenetrante en la región dorsal izquierda a nivel infra escapular y abrasión en la cara externa del tercio medio del antebrazo izquierdo, según el diagnóstico del médico legista actuante, ocasionadas por un tal Potolo, quien es activamente perseguido, con un cuchillo que le facilitó el detenido.

Además, con relación a este caso fue enviado a la justicia el pasado 26-04-2016 José M. Zorrilla Pichardo (a) Mallin, tras el hecho ocurrido el 25-04-2016 en la calle Hatuey casi esquina Ulises Espaillat del referido barrio.

Tanto los detenidos como lo ocupado en el segundo caso se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras que los cadáveres fueron enviados al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.